

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 303/2026

Areguá, 14 de abril de 2026.

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, a través de la Nota NHC N° 4383-11 de fecha 8 de abril de 2026, ingresada a esta institución como Expediente N° 1052.

En ese contexto y para los fines pertinentes, se remite adjunto la DECLARACIÓN N° 1472 «QUE DECLARA AL MES DE MARZO COMO "MES PÚRPURA" DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA», emitida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.04.14 14:50:31 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA

Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO DE
ALMADA
Fecha: 2026.04.14 15:04:57 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General



Al Señor Intendente Municipal
TEODOSIO ROMILIO GÓMEZ IBÁÑEZ
MUNICIPALIDAD DE VILLETA
Departamento Central

REM/AAA. 01

NOTA GDC N° 303 - 2026

1 mensaje

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Para: Municipalidad Villeta <secretariamunicipal2016@outlook.com>

26 de mayo de 2026 a las 10:25

Por este medio, se cumple en remitir, adjunto la DECLARACIÓN N° 1472 «*QUE DECLARA AL MES DE MARZO COMO "MES PÚRPURA" DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA*», emitida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, para los fines pertinentes.

Favor acusar recibo

Secretaría General

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

 **NOTA GDC N° 303 - 2026 MUNICIPALIDAD DE VILLETA.pdf**
3227K